

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE COLECCIÓN DE MUESTRAS BOTÁNICAS CON
FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

El solicitante deberá consignar ante la Oficina Nacional de Diversidad Biológica los siguientes recaudos para su revisión, análisis y aprobación. Sólo se recibirá documentación completa.

- 1. Planilla de solicitud de Permiso De Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica), debidamente llenada. (Debe incluir Estampillas Nacionales del SENIAT 0.02 U.T., equivalente a la Unidad Tributaria vigente; las mismas deben ser pegadas al respaldo de la Planilla de Solicitud). Es importante anotar, que cada investigador que vaya a participar en la colecta requiere gestionar su propia Planilla de Solicitud.
- 2. Documento de identificación de la persona interesada, que en caso de tratarse de una persona natural corresponde a la copia de la Cédula de Identidad, mientras que en caso de que se trate de una persona jurídica, deberá consignar copia del acta constitutiva de la institución y/o copia del acta de la última asamblea donde se designe la junta directiva, así como copia del RIF/NIT.
- 3. Resumen curricular del solicitante.
- 4. Proyecto de investigación, en idioma español. Se sugiere al solicitante presentar el Proyecto, según Formato de Presentación de Proyectos.
- 5. Comunicación emitida por el Coordinador del Proyecto, donde conste que el mismo no ha sufrido modificaciones desde su presentación inicial (*en caso de renovación del Permiso de Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica*).
- 6. Informe de resultados (*en caso de renovación del Permiso de Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica*), en idioma español.
- 7. En caso de renovación debe incluir copia del anterior Permiso de Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica.
- 8. Carta aval de la respectiva Institución Nacional, científica o educativa, que respalda el Proyecto. En su contenido deberá ir especificado el nombre del Proyecto, así como la lista de investigadores participantes en el mismo, detallando para cada uno de ellos: nombre, apellido y n° de la cédula de identidad o pasaporte.
- 9. Si el Proyecto involucra estudios a nivel molecular y/o genético, es necesario que el mismo esté amparado por un **Contrato de Acceso a los Recursos Genéticos**, suscrito con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, de acuerdo a los artículos 95 al 103 de la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica.
- 10. En caso de que el investigador pertenezca a un Herbario debe incluir la Nómina actualizada de la institución (aplica para solicitud por primera vez y para renovación).
- 11. En caso de renovación del Permiso de Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica debe incluir el **Certificado de Depósito de las Muestras** expedido por el Herbario correspondiente.
- 12. En caso de renovación del Permiso de Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica debe incluir el **Informe final** de la investigación realizada, para lo cual fue solicitado el permiso anterior.

Para instituciones e investigadores extranjeros, además de los requisitos especificados en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 12, se requiere lo siguiente:

- 13. Fotocopia del Pasaporte o de la Cédula extranjera del Solicitante.
- 14. Carta aval de la institución extranjera que apoya el Proyecto o a la cual representa.

- 15. Celebrar un convenio con una institución nacional análoga.
- 16. El Proyecto deberá estar también autorizado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT).

Todos los documentos presentados en otros idiomas deben ser acompañados de sus traducciones oficiales al español.

De conformidad con lo establecido en la Resolución nº 0000043-A, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en Gaceta Oficial Nº 39.736, de fecha 16 de Agosto de 2011, Artículo 7, Numeral 7, es competencia de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica la recepción, evaluación, tramitación y decisión de las solicitud de Colección de Muestras Botánicas con fines de investigación científica.

Observaciones:

- El autorizado no está facultado para el uso y/o aprovechamiento de los recursos genéticos contenidos en las muestras botánicas colectadas bajo este permiso. Para realizar estudios que requieran hacer uso y/o aprovechamiento de recursos genéticos, así como del conocimiento intangible asociado a los mismos, el Interesado deberá tramitar adicional a este permiso, un Contrato de Acceso a los Recursos Genéticos.
- Si el investigador nacional o extranjero planea realizar su proyecto total o parcialmente dentro de un Parque Nacional o Monumento Natural, necesitará la autorización correspondiente a las mencionadas áreas, expedido por el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).
- El Permiso no autoriza al titular para hacer Colecciones Botánicas de Especies de las Familias incluidas en los Apéndices CITES, a saber, Orchidaceae, Cactaceae y Bromeliaceae, para ello es necesario que el solicitante presente un proyecto debidamente justificado.
- Este Permiso **“NO AUTORIZA”** la entrada a aquellas zonas ocupadas por poblaciones o comunidades indígenas. El acceso a dichas áreas deberá hacerse previa información, consulta y autorización de las referidas comunidades.

PERMISO DE COLECCIÓN DE MUESTRAS BOTÁNICAS CON FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Debe incluir Estampillas Nacionales del SENIAT (0,02 U.T. equivalente a la Unidad Tributaria Vigente)

1. Fecha:	Día	Mes	Año	2. Primera vez:
				3. Renovación:
SOLICITANTE				
4. Apellidos:			5. Nombres:	
6. N° Cedula de identidad N° Pasaporte: (<i>Extranjeros</i>):			7. Nacionalidad:	
8. Dirección:		Cuidad:		Municipio:
Estado:		Calle/Avenida:		Edificio/Casa:
Parroquia:				
9. Teléfono :		10. Fax:		11. Correo electrónico:
RESPONSABLE DEL PROYECTO				
12. Apellidos:			13. Nombres:	
14. N° Cedula de identidad / Pasaporte: (<i>Extranjeros</i>):			15. Nacionalidad:	
16. Dirección:		Cuidad:		Municipio:
Estado:		Calle/Avenida:		Edificio/Casa:
Parroquia:				
17. Teléfono :		18. Fax:		19. Correo electrónico:
INSTITUCIÓN RESPONSABLE				
20. Nombre:				
21. Figura jurídica:			22. RIF:	
23. Dirección:		Cuidad:		Municipio:
Estado:		Calle/Avenida:		Edificio/Casa:
Parroquia:				
24. Teléfono:			25. Fax:	
26. Nombre de la máxima autoridad de la institución:			27. Cargo de la máxima autoridad de la institución:	
28. Nombre de la máxima autoridad que avala el proyecto:			29. Cargo de la máxima autoridad que avala el proyecto:	
DATOS DEL PROYECTO				
30. Nombre del proyecto:				
31. Descripción de los muestras a estudiar				
Nombre común		Nombre científico		Cantidad
Metodología a utilizar				
32. Área de estudio:			33. Duración del estudio:	
34. Destino de las muestras:				
35. Firma del solicitante:			38. Sello de la institución que avala el proyecto:	
36. Firma del responsable del proyecto:				
37. Firma de la máxima autoridad que avala el proyecto:				
PARA USO INTERNO				
39. Fecha de recepción:	Día	Mes	Año	40. Nombre del funcionario receptor:

Forma MINAMB N° 010 /ONDB/UGP/102011

4. APELLIDOS: Del solicitante (titular del permiso).
5. NOMBRES: Del solicitante (titular del permiso).
6. N° CÉDULA DE IDENTIDAD / PASAPORTE: Del solicitante
7. NACIONALIDAD: Del solicitante.
8. DIRECCION: Lugar más probable de localizar al solicitante.
9. TELEFONO: Número telefónico del solicitante.
10. FAX: Indicar un número de fax, debido a que nuestras comunicaciones son generalmente enviadas por fax.
11. CORREO ELECTRÓNICO: Si posee.
12. APELLIDOS: Del responsable del proyecto.
13. NOMBRES: Del responsable del proyecto.
14. N° CÉDULA DE IDENTIDAD / PASAPORTE: Del responsable del proyecto.
15. NACIONALIDAD: Del responsable del proyecto.
16. DIRECCION: Lugar más probable de localizar al responsable del proyecto.
17. TELEFONO: Número telefónico del responsable del proyecto.
18. FAX: Indicar un número de fax, debido a que nuestras comunicaciones son generalmente enviadas por fax.
19. CORREO ELECTRÓNICO: Si posee.
20. NOMBRE: De la institución responsable.
21. FIGURA JURÍDICA: De la institución responsable.
22. RIF: De la institución responsable.
23. DIRECCION: Lugar más probable de localizar al solicitante.
24. TELEFONO: Número telefónico del solicitante.
25. FAX: Indicar un número de fax, debido a que nuestras comunicaciones son generalmente enviadas por fax.
26. NOMBRE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN: Indique nombres y apellidos.
27. CARGO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN.
28. NOMBRE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE AVALA EL PROYECTO: Indique nombres y apellidos.
29. CARGO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE AVALA EL PROYECTO.
30. NOMBRE DEL PROYECTO: Título del proyecto o estudio para el cual se solicita el permiso.
31. DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS A ESTUDIAR (si requiere mas espacio, anexar lista).
 - NOMBRE COMUN: De las especies con las que se realizará el proyecto o estudio. En caso de ser inventarios, colecciones u otros en que no se pueda precisar, coloque un estimado por "órdenes" o "familias".
 - NOMBRE CIENTIFICO: Igual al anterior, indicando "género" y "especie".
 - CANTIDAD: Colocar el número de especímenes o unidades.
32. ÁREA DE ESTUDIO: Lugar donde se desarrollará el estudio.
33. DURACIÓN DEL ESTUDIO: Tiempo estimado para desarrollar el estudio.
34. DESTINO DE LAS MUESTRAS.
35. FIRMA DEL SOLICITANTE.
36. FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO.
37. FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE AVALA EL PROYECTO.
38. SELLO DE LA INSTITUCIÓN QUE AVALA EL PROYECTO.
39. FECHA: Indique la fecha en que es recibida la solicitud.
40. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RECEPTOR: Nombres y apellidos del funcionario receptor del formulario.

Forma MINAMB N° 010 /ONDB/UGP/102011

Centro Simón Bolívar, Plaza Caracas, Torre Sur, Piso 9, El Silencio, Caracas – República Bolivariana de Venezuela, C.P. 1010.
Teléfono: (58-212) 4084777 / Fax: (58-212) 4084756 www.minamb.gob.ve permisosbiodiversidad@minamb.gob.ve